

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**21539** *RESOLUCION de 19 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se corrigen errores padecidos en resoluciones anteriores de concesión de subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación del Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.*

Detectados diversos errores de transcripción de datos padecidos en las Resoluciones de 27 y 28 de julio de 1995, por las que se concedían subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, procede su subsanación. En consecuencia, y en uso de las atribuciones delegadas por las correspondientes resoluciones de convocatoria, he resuelto:

Primero.—Modificar el anexo I de la Resolución de 27 de julio de 1995 en el sentido siguiente:

Candidato a contratar: García Sanz, Fernando, donde dice:

«Número máximo de meses a contratar: 24.

Intervalo de contratación: 95.12.01 a 97.12.12».

Debe decir:

«Número máximo de meses a contratar: 25.

Intervalo de contratación: 95.11.01 a 97.12.12».

Candidato a contratar: Soler Prat, Concepción.

Donde dice:

«Intervalo de contratación: 95.12.01 a 98.08.01».

Debe decir:

«Intervalo de contratación: 95.11.01 a 98.08.01».

Segundo.—Modificar el anexo II de la Resolución de 27 de julio de 1995 en el sentido siguiente:

Candidato a contratar: Sánchez García, Isidro.

Donde dice:

«Organismo: Fundación Internacional "José Carreras".

Número máximo de meses a contratar: 32.

Intervalo de contratación: 95.09.01 a 98.04.30».

Debe decir:

«Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Número máximo de meses a contratar: 31.

Intervalo de contratación: 95.10.01 a 98.04.30».

Tercero.—Modificar el anexo I de la Resolución de 28 de julio de 1995 en el sentido siguiente:

Candidato a contratar: Girones Pujol, Nuria.

Donde dice:

«Número máximo de meses a contratar: 4».

Debe decir:

«Número máximo de meses a contratar: 7».

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa.

Madrid, 19 de septiembre de 1995.—El Director general, Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

**21540** *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 736/1995, interpuesto por don Gregorio Sanz Casas.*

A los efectos del recurso contencioso-administrativo número 736/1995, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera,

de la Audiencia Nacional, por don Gregorio Sanz Casas, por la presente se notifica la interposición del recurso de referencia contra la Orden de 13 de octubre de 1994, por la que se convocó concurso de traslados de los funcionarios docentes del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y resuelto con carácter definitivo por Orden de 25 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), y se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer ante dicha Sala.

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

**21541** *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 713/1995, interpuesto por doña M. Fidela Fernández Chavero.*

A los efectos del recurso contencioso-administrativo número 713/1995, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, de la Audiencia Nacional, por doña M. Fidela Fernández Chavero, por la presente se notifica la interposición del recurso de referencia contra la Orden de 25 de mayo de 1995, por la que se resuelven con carácter definitivo los concursos de traslados de los funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 13 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer ante dicha Sala.

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**21542** *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de «Pirelli Neumáticos, Sociedad Anónima».*

Visto el texto del Convenio Colectivo de «Pirelli Neumáticos, Sociedad Anónima» (código de Convenio número 9007432), que fue suscrito con fecha 14 de noviembre de 1994, de una parte, por los designados por la dirección de la empresa, en representación de la misma, y de otra, por el Comité de Empresa, en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de septiembre de 1995.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

## CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE LA EMPRESA «PIRELLI NEUMATICOS, SOCIEDAD ANONIMA (1994-1995)

### CAPITULO I

#### Ambito, vigencia y duración

Artículo 1. *Ambito personal.*

El presente Convenio es de ámbito de empresa y regulará las relaciones laborales de los trabajadores que figuren en plantilla de la empresa «Pirelli